



# Asamblea General

Distr. general  
30 de octubre de 2013  
Español  
Original: inglés

**Sexagésimo octavo período de sesiones**  
Tema 99 aa) del programa  
**Desarme general y completo: desarme nuclear**

## **Resumen de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear**

### **Nota del Presidente de la Asamblea General**

#### **I. Introducción y cuestiones de organización**

1. De conformidad con la resolución [67/39](#) de la Asamblea General, se convocó una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme general, en una sesión plenaria de un día de duración, a fin de contribuir a lograr el objetivo del desarme nuclear. En la resolución se alentó a los Estados Miembros a participar en la reunión al más alto nivel. La reunión se celebró el 26 de septiembre de 2013 y constituyó la primera reunión de la Asamblea General dedicada exclusivamente al tema del desarme nuclear.

2. En la reunión se escucharon 74 declaraciones de Jefes de Estado y de Gobierno, ministros y representantes. Formularon declaraciones los 12 Jefes de Estado y de Gobierno siguientes: el Presidente de la República Islámica del Irán, Hassan Rouhan; el Presidente de Austria, Heinz Fischer; el Primer Ministro del Japón, Shinzo Abe; el Presidente de Mongolia, Elbegdorj Taskhia; el Primer Ministro de Malasia, Dato' Sri Mohd Najib bin Tun Haji Abdul Razak; la Primera Ministra de Bangladesh, Jequesa Hasina; el Primer Ministro del Pakistán, Muhammad Nawaz Sharif; el Primer Ministro de la República Checa, Jiri Rusnok; el Primer Ministro de Nueva Zelandia, John Key; el Primer Ministro de Lesotho, Motsoahae Thomas Thabane; el Presidente de Namibia, Hifikepunye Pohamba; y la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda.

3. Formularon declaraciones 48 oradores a nivel ministerial y 5 organizaciones internacionales: la Liga de los Estados Árabes; la Unión Interparlamentaria; el Comité Internacional de la Cruz Roja; el Organismo Internacional de Energía Atómica; y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Dos representantes de la sociedad civil también hicieron uso de la palabra.



4. Los participantes expresaron sus opiniones sobre una gama de cuestiones relativas al desarme nuclear y los compromisos existentes y las oportunidades futuras que podrían contribuir a la consecución de ese objetivo.

5. Con arreglo al párrafo 5 de la resolución 67/39, el Presidente de la Asamblea General preparó este resumen como documento final de la reunión de alto nivel.

## **II. Criterios y principios generales**

### **A. Función e importancia de la reunión de alto nivel**

6. Los Estados acogieron con beneplácito la convocación histórica, por primera vez en las Naciones Unidas, de una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear.

7. Expresaron su reconocimiento a Indonesia, que actuaba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, por impulsar esta iniciativa, y al Secretario General por su activa y constante participación en cuestiones relativas al desarme.

8. Los Estados recordaron que el desarme nuclear había figurado en el programa internacional desde que se utilizaron armas nucleares por primera vez y que la primera resolución aprobada por la Asamblea General tenía como cometido eliminar de los armamentos nacionales las armas atómicas así como todas las demás armas principales capaces de causar destrucción colectiva.

9. Los Estados reafirmaron con un sentido de urgencia su compromiso inquebrantable de lograr y preservar el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares.

10. Muchos Estados consideraron que la participación de un gran número de dirigentes del mundo en la reunión de alto nivel era una clara demostración del apoyo al desarme nuclear.

### **B. Principios generales relacionados con el desarme nuclear**

11. Muchos Estados observaron que un mundo libre de armas nucleares sería un bien público mundial de primer orden, como manifestó el Secretario General.

12. Muchos Estados expresaron su grave preocupación por la amenaza que suponía para la humanidad la existencia constante de armas nucleares y su posible utilización. Señalaron que seguía habiendo miles de armas de ese tipo y observaron que representaban una amenaza para la paz internacional.

13. Muchos Estados reafirmaron que mientras existieran armas nucleares seguía existiendo el riesgo de que fueran utilizadas, ya fuere de manera deliberada o accidental, y de una mayor proliferación.

14. Los Estados reafirmaron que la única garantía contra la amenaza de las armas nucleares era su total eliminación.

15. Muchos Estados hicieron hincapié en que no podía haber depositarios correctos para esas armas equivocadas. Además, numerosos Estados reafirmaron que no podía haber una posesión indefinida de armas nucleares.

16. Muchos Estados señalaron que la adopción de medidas para desapuntar y desalertar las armas nucleares o reducir su número no sustituía su total eliminación.

17. Se puso en tela de juicio la conveniencia de destinar enormes cantidades de recursos para acumular armas de destrucción en masa, en especial habida cuenta de los escasos recursos que se destinaban a lograr el desarrollo económico y social.

### **C. Relación entre la no proliferación y el desarme**

18. Muchos Estados reafirmaron que el desarme nuclear y la no proliferación se reforzaban mutuamente. Expresaron la opinión de que se debía tratar de lograr ambos objetivos de manera simultánea, amplia y no discriminatoria. Numerosos Estados indicaron que la no proliferación nuclear derivaba su legitimidad del objetivo superior del desarme nuclear.

19. Los Estados siguieron considerando que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares era la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, el fundamento esencial para lograr el desarme nuclear de conformidad con su artículo VI, y un elemento importante para el mayor desarrollo del uso de la energía nuclear para fines pacíficos.

20. Se puso de relieve la importante contribución del Tratado sobre la No Proliferación a los progresos logrados en la limitación y reducción de las armas nucleares en los últimos decenios. Muchos Estados siguieron considerando que las conclusiones y recomendaciones sobre las medidas de seguimiento acordadas en la Conferencia de las Partes de 2010 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares constituían el marco para seguir avanzando en el desarme nuclear. Los Estados observaron que la ejecución de este plan de acción era una responsabilidad colectiva.

21. Los Estados recordaron el derecho inalienable de los Estados de desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación y de conformidad con el Tratado sobre la No Proliferación. Recordaron además que todos los Estados partes en el Tratado tenían el compromiso de facilitar la participación en el intercambio más amplio posible de equipo, material e información científica y tecnológica para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

## **III. Balance de los compromisos unilaterales, bilaterales y multilaterales en materia de desarme y de las propuestas sobre desarme**

### **A. Examen de los progresos realizados en materia de desarme nuclear**

22. Muchos Estados acogieron con beneplácito las reducciones que se habían logrado hasta la fecha, teniendo en cuenta la responsabilidad especial que tenían los Estados que poseían los mayores arsenales. Se observó que el número de armas nucleares había disminuido considerablemente desde que finalizó la Guerra Fría. Numerosos Estados también acogieron con satisfacción la mayor transparencia de

algunos Estados poseedores de armas nucleares y alentaron a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que redoblaran sus esfuerzos a ese respecto.

23. Muchos Estados acogieron con beneplácito los indicios de progresos logrados por la Federación de Rusia y los Estados Unidos en la aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (el nuevo Tratado START).

24. Varios Estados acogieron con beneplácito la propuesta sobre la negociación de nuevas reducciones formulada por el Presidente Barack Obama en Berlín, el 19 de junio de 2013, y exhortaron a todos los interesados a que aprovecharan esa oportunidad.

25. Los Estados poseedores de armas nucleares recordaron que estaban manteniendo, en un grado sin precedentes, un diálogo regular de alta prioridad sobre cuestiones relativas al desarme. Señalaron que habían realizado importantes progresos en la reducción de las armas nucleares, el desarme, el fomento de la confianza y la transparencia, y que las existencias de armas nucleares estaban ahora en niveles mucho más bajos que en cualquier otro momento del último medio siglo.

26. Los Estados poseedores de armas nucleares también recordaron las reducciones que habían hecho y sus políticas de desarme nuclear.

27. China recordó su política de renunciar a ser el primero en utilizar armas nucleares y su inequívoca concesión de garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares y a las zonas libres de armas nucleares.

28. Francia declaró que había reducido en un tercio el número de armas nucleares, misiles y aviones de su componente aerotransportado, por lo que su arsenal constaba ahora de menos de 300 armas nucleares.

29. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte indicó que había reducido el número de ojivas y misiles a bordo de sus submarinos con capacidad nuclear para la disuasión, lo que reduciría el requisito de ojivas operacionalmente disponibles a no más de 120 y su arsenal total de armas nucleares a no más de 180.

30. La aplicación del nuevo Tratado START dará como resultado el menor número de armas nucleares desplegadas en la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América desde las décadas de 1950 y 1960.

## **B. Preocupación por la falta de progresos**

31. Si bien reconocieron los progresos, las reducciones y los sucesivos compromisos contraídos hasta la fecha, numerosos Estados expresaron su decepción por la lentitud del desarme nuclear y observaron que todavía quedaba mucho por hacer para lograr y mantener un mundo libre de armas nucleares.

32. Varios Estados expresaron su grave preocupación por los informes de que algunos Estados seguían aumentando cuantitativamente sus arsenales nucleares, a pesar de la clara intención de la comunidad internacional de eliminar las armas nucleares. Se exhortó a los Estados que aún no participaban en las iniciativas de desarme nuclear a que asumieran el compromiso político de no aumentar sus

existencias de armas nucleares y de reducirlas con miras a lograr su eliminación total.

33. Muchos Estados expresaron su preocupación por el hecho de que, a pesar de las dificultades financieras mundiales, se seguían invirtiendo grandes sumas en la modernización y el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares, lo que socavaba los esfuerzos para lograr su eliminación total y era incompatible con las obligaciones en materia de desarme.

34. Se observó que algunos Estados seguían valorando la disuasión nuclear como garantía suprema de la seguridad. En vista de la mayor capacidad técnica que tenían más Estados en la esfera nuclear, con lo que un mayor número de Estados tenían la posibilidad de adquirir armas nucleares si así lo decidían, el único enfoque sostenible sería reducir y eliminar los motivos políticos y de seguridad percibidos que inducían a poseer ese tipo de armas.

### **C. Llamamiento general para avanzar**

35. Se exhortó a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplieran las obligaciones en materia de desarme nuclear contraídas en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, reconociendo la responsabilidad de todos los Estados a ese respecto.

36. Muchos Estados recalcaron que los Estados poseedores de armas nucleares tenían la responsabilidad principal de lograr el desarme nuclear.

37. Los Estados reafirmaron la aplicación de los principios de irreversibilidad, verificabilidad y transparencia a los acuerdos sobre desarme nuclear.

38. Se alentó a la Federación de Rusia y a los Estados Unidos de América a que buscaran nuevas reducciones en sus arsenales nucleares, incluidas las armas estratégicas y no estratégicas y las armas desplegadas y no desplegadas. En particular, se les alentó a incluir las armas nucleares no estratégicas en su próxima ronda de reducciones bilaterales de armas nucleares, y se convino en la importancia de una mayor transparencia y la adopción de medidas de fomento de la confianza.

39. Se exhortó a los Estados a que pusieran fin a los acuerdos para compartir armas nucleares, devolvieran al país de origen todas las armas nucleares que mantuvieran en su territorio y eliminaran cualquier infraestructura que permitiera el despliegue rápido de esas armas.

40. Se exhortó a los Estados poseedores de armas nucleares y los demás Estados que poseyeran armas nucleares a que pusieran fin de inmediato al mejoramiento cualitativo, el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas nucleares.

41. Muchos Estados pidieron que los fondos destinados a las armas nucleares se invirtieran en otros objetivos, como el desarrollo, y en la erradicación de la pobreza, la ignorancia y las enfermedades.

42. Varios Estados encomiaron a los Estados que habían renunciado a la adquisición, el desarrollo, la producción y el ensayo de armas nucleares.

43. Muchos Estados indicaron que todo empleo de armas nucleares constituiría una violación de la Carta de las Naciones Unidas y un crimen de lesa humanidad.

## **D. Condiciones para el desarme**

44. Algunos Estados expresaron la opinión de que las principales medidas deberían centrarse en la creación de condiciones para permitir el movimiento gradual hacia el desarme nuclear, al mismo tiempo que se fortalecía la estabilidad estratégica, sobre la base de una seguridad igual e indivisible para todos. Para dichos Estados resultaba difícil imaginar el desarme nuclear sin esas condiciones.

45. Estos Estados sostuvieron que un régimen de no proliferación fuerte y eficaz constituía una condición esencial para lograr el desarme nuclear, y que detener la proliferación de armas nucleares contribuiría al progreso gradual hacia dicho desarme. En este contexto, se señaló que deberían abordarse las inquietudes que suscitaba el incumplimiento.

46. También se manifestó la opinión de que solo podrían lograrse nuevas reducciones de las armas estratégicas ofensivas si se tenían en cuenta todos los factores que influían en la estabilidad estratégica mundial, como los planes para el despliegue de sistemas estratégicos de defensa contra misiles, el desarrollo de armas estratégicas ofensivas no nucleares, el posible desarrollo de armas en el espacio ultraterrestre, los desequilibrios cuantitativos y cualitativos en materia de armas convencionales en los conflictos regionales persistentes o emergentes, y la incertidumbre sobre la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

## **E. Revitalización del mecanismo de desarme**

47. Los Estados manifestaron su grave preocupación por el continuo estancamiento de la Conferencia de Desarme, incluida la falta de acuerdo sobre un programa de trabajo integral y equilibrado y su implementación.

48. Muchos Estados reafirmaron la función de la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre el desarme, según lo establecido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

49. Muchos Estados reconocieron la labor del grupo de trabajo de composición abierta en la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, que constituían una oportunidad de debatir sobre los elementos necesarios para lograr y mantener un mundo libre de armas nucleares.

50. Los Estados recordaron la importancia del multilateralismo en la promoción de los objetivos del desarme nuclear. Se pidió intensificar los esfuerzos en todos los grupos regionales, con el fin de superar las antiguas divisiones y posiciones atrincheradas.

51. Unos pocos Estados expresaron la opinión de que, si bien se sentían alentados por el aumento de la energía y el entusiasmo en relación con el desarme nuclear, lamentaban que esa energía se hubiera dirigido hacia iniciativas como la presente reunión de alto nivel y otras actividades para abordar el desarme nuclear fuera de los órganos de desarme establecidos en las Naciones Unidas.

## **IV. Enfoques sobre cómo hacer avanzar las negociaciones multilaterales para el logro y mantenimiento de un mundo libre de armas nucleares**

### **A. Enfoque gradual**

52. Algunos Estados expresaron la opinión de que un proceso práctico paso a paso era la única manera de lograr avances reales en materia de desarme nuclear al mismo tiempo que se mantenían la seguridad y la estabilidad mundiales. Dichos Estados consideraron que la única manera de lograr un mundo sin armas nucleares era el progreso metódico y constante.

53. Se manifestó la opinión de que dicho proceso debería basarse en un marco realista de pasos sucesivos, que se reforzaran mutuamente y graduales, en el que cada etapa se basaría en los logros e impulsos de las fases anteriores, y se tendrían en cuenta los cambios en el entorno internacional de seguridad.

54. Se instó a los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados que poseyeran armas nucleares a promulgar diversas medidas concretas iniciales para la rápida eliminación de sus armas nucleares. Se hizo un llamamiento a dichos Estados para que aumentaran la transparencia de sus arsenales nucleares.

55. Se instó a dichos Estados a reducir y eliminar la función y la importancia de las armas nucleares en sus doctrinas, estrategias conceptuales y políticas de seguridad, o como enfoque para la gestión de los conflictos internacionales. Muchos Estados reconocieron que a muchos gobiernos y a la sociedad civil les interesaba fomentar un menor énfasis en la dependencia de las armas nucleares. Muchos Estados consideraron que las doctrinas militares que apoyaban el empleo de las armas nucleares eran injustificables.

56. Se exhortó a todos los Estados poseedores de armas nucleares a reducir la disponibilidad operacional de sus fuerzas nucleares para ayudar a reducir el riesgo de uso accidental de armas nucleares.

57. Se les exhortó, asimismo, a reducir y eliminar todos los tipos de armas nucleares, tanto estratégicas como no estratégicas, y tanto desplegadas como no desplegadas, de manera transparente, verificable e irreversible.

58. Los Estados reconocieron el interés legítimo de los Estados no poseedores de armas nucleares en recibir garantías de seguridad inequívocas y legalmente vinculantes de los Estados poseedores de armas nucleares.

59. Muchos Estados solicitaron la concertación de un instrumento universal y jurídicamente vinculante que otorgara garantías inequívocas de los Estados poseedores de armas nucleares a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares.

60. Muchos Estados hicieron hincapié en la importancia crucial del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares para el desarme nuclear y la no proliferación. Reafirmaron, asimismo, su firme apoyo a la entrada en vigor del Tratado lo antes posible, y se comprometieron a seguir apoyándolo a través de medios diplomáticos y financieros. Se instó a todos los Estados que aún no hubieran ratificado el Tratado, en particular a aquellos cuya ratificación era necesaria para que entrara en vigor, a que lo firmaran y/o ratificaran sin demora.

61. Se instó a todos los Estados a mantener las moratorias nacionales de explosiones de ensayo de armas nucleares y todas las demás explosiones nucleares hasta la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

62. Algunos Estados pidieron a todos los Estados que se abstuvieran de medidas que fueran incompatibles con el objeto y el propósito del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que en su opinión incluía las explosiones en ensayos de armas nucleares, otras explosiones nucleares u otros experimentos no explosivos relevantes, incluidos los experimentos subcríticos para el desarrollo de armas nucleares.

63. Varios Estados pidieron que se abrieran inmediatamente negociaciones sobre un tratado no discriminatorio e internacionalmente verificable que prohibiera la producción de material fisionable para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Algunos Estados consideraron que la negociación de dicho instrumento era el siguiente paso lógico en la promoción del desarme nuclear multilateral.

64. Algunos Estados pidieron una moratoria inmediata sobre la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, en espera de que se concertara un tratado sobre materiales fisionables.

65. Muchos Estados aguardaban con interés la creación del grupo de expertos gubernamentales que emitiría recomendaciones sobre posibles aspectos que podrían contribuir a un tratado que prohibiera la producción de material fisionable para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

## **B. Enfoque humanitario**

66. Muchos Estados consideraron que la atención internacional sobre las consecuencias catastróficas de las armas nucleares había llevado a una revitalización de los esfuerzos internacionales por el desarme nuclear.

67. Muchos Estados reafirmaron su opinión de que, por su naturaleza indiscriminada, cualquier uso de armas nucleares tendría consecuencias globales catastróficas. Se hizo hincapié en que la nueva investigación había aumentado la comprensión de la comunidad internacional sobre dichas consecuencias, incluyendo la probabilidad de que cualquier uso de armas nucleares causara emergencias humanitarias graves y tuviera consecuencias mundiales para el medio ambiente, la salud mundial, el clima, el orden social, el desarrollo humano y la economía.

68. Muchos Estados expresaron la opinión de que esos aspectos deberían estar en el centro del discurso sobre las armas nucleares y deberían ser la prioridad de las iniciativas de desarme nuclear mundial y no proliferación, y se reconoció el papel de la sociedad civil en la sensibilización en este sentido.

69. Muchos Estados recordaron las conclusiones alcanzadas en la conferencia celebrada en Oslo en marzo de 2013, entre ellas que cualquier detonación de un arma nuclear moderna causaría una destrucción y un sufrimiento humano superiores a la devastación de Hiroshima y Nagasaki, así como una situación de emergencia humanitaria que iría más allá de las capacidades de cualquier Estado u organismo internacional de proporcionar asistencia adecuada, y que los efectos de cualquier

uso no se verían limitados por las fronteras nacionales. Dichos Estados aguardaban con interés la conferencia de seguimiento que se celebrará en México en febrero de 2014, donde esperaban continuar los debates basados en hechos sobre esta materia.

70. Los Estados poseedores de armas nucleares afirmaron que entendían plenamente las graves consecuencias del uso de armas nucleares y que seguirían dando la máxima prioridad a evitar ese resultado. Afirmaron que sus esfuerzos de desarme, no proliferación y seguridad nuclear tenían por objetivo evitar el uso de armas nucleares.

71. Muchos Estados expresaron su apoyo a la negociación inmediata de un instrumento universal y jurídicamente vinculante que prohibiera las armas nucleares, incluyendo una convención o acuerdo generales.

72. Esa convención podría prohibir el desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, uso o amenaza de uso de armas nucleares, y contener disposiciones para su destrucción a través de un programa gradual y dentro de un plazo especificado.

73. Varios Estados expresaron su apoyo a la elaboración de propuestas concretas en este sentido.

### **C. Enfoques regionales, incluidas las zonas libres de armas nucleares**

74. Los Estados reconocieron la valiosa contribución de las zonas libres de armas nucleares para el desarme nuclear y la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, alentaron a su establecimiento en regiones adicionales, sobre la base de acuerdos libremente concertados entre los Estados de las regiones de que se tratase, de acuerdo con las directrices de 1999 de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

75. Se exhortó a los Estados poseedores de armas nucleares a ratificar los protocolos a todos los tratados que establecen zonas libres de armas nucleares, a retirar las reservas o declaraciones interpretativas que fueran incompatibles con su objeto y la finalidad, y a respetar el carácter desnuclearizado de esas zonas.

76. Muchos Estados expresaron su preocupación por que no se celebrase en 2012 la conferencia sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Dichos Estados instaron a que se hiciera todo lo posible, con un espíritu de cooperación y flexibilidad, por celebrar la conferencia sin más demora. En espera del establecimiento de la zona en el Oriente Medio, se instó a todos los Estados de la región que aún no lo hubieran hecho a que se unieran al Tratado sobre la No Proliferación, sin condiciones previas o más demora.

### **D. Educación sobre desarme y no proliferación**

77. Los Estados pusieron de relieve la importancia de la educación sobre el desarme y la no proliferación a la hora de dotar a las personas de la conciencia, el conocimiento y las habilidades para contribuir al objetivo del desarme nuclear mundial y la no proliferación.

## **E. Declaraciones en nombre de la sociedad civil**

78. En la reunión de alto nivel se formularon dos declaraciones en representación de la sociedad civil. Ambas hicieron hincapié en los efectos devastadores del uso de las armas nucleares y manifestaron la decepción de la sociedad civil con respecto a la lentitud de los progresos hacia el desarme nuclear. Asimismo, expresaron la certeza de que, a pesar de las dificultades y los obstáculos, el desarme nuclear era factible y necesario, citando el éxito en la prohibición de otros tipos de armas, incluidas las armas biológicas y químicas, así como ciertas categorías de armas convencionales. Se instó a que los Estados no poseedores de armas nucleares asumieran un papel de liderazgo, y se señaló la capacidad de todas las personas para influir en las políticas de sus países.

## **V. Seguimiento de la reunión de alto nivel**

79. Muchos Estados solicitaron el establecimiento de un día internacional para el desarme nuclear y pidieron la convocatoria de una conferencia de alto nivel en 2018 para examinar los avances logrados en materia de desarme nuclear. Dichos Estados consideraron que esa conferencia podría determinar las formas y métodos para eliminar las armas nucleares en el plazo más breve posible, con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre un programa gradual para la eliminación total de las armas nucleares en un plazo determinado con el fin de prohibir el desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, uso o amenaza de uso de armas nucleares y de establecer disposiciones para su destrucción.

---